



"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Mamel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS

EXPTE. N° 1400-93/2020.-

DECRETO N°

803

-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

08 MAYO 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Sub Jefe de
Policía de la Provincia de Jujuy, y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el
Artículo 137° de la Constitución Provincial,

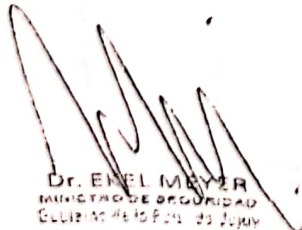
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

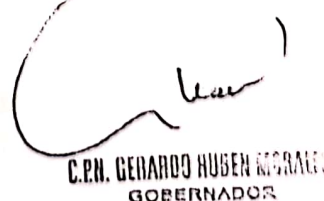
ARTICULO 1°.- Ascender al Comisario Mayor de Policía de la Provincia,
HECTOR HORACIO HERBAS MEJIAS, D.N.I. N° 22.777.197, **LEGAJO N° 12.634**,
al grado de Comisario General.

ARTICULO 2°.- Desígnase, a partir del día 09 de Mayo de 2020, en el cargo de
Sub Jefe de Policía de la Provincia al **COMISARIO GENERAL HECTOR HORACIO**
HERBAS MEJIAS, D.N.I. N° 22.777.197, **LEGAJO N° 12.634**.

ARTICULO 2°.- Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas.
Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de
Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión, pase sucesivamente a
Confederación de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección
Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-


Dr. ENEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY




C.ERN. GERARDO HUGEN AGRALES
GOBERNADOR